

EN SEXUALIDAD, CAMINO DERECHO CONOCIENDO MIS DERECHOS

LUISA FERNANDA GUEVARA RAMIREZ

JUAN MANUEL DIAZ ENDO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RIOSUCIO, CALDAS.

2016

EN SEXUALIDAD, CAMINO DERECHO CONOCIENDO MIS DERECHOS

LUISA FERNANDA GUEVARA RAMIREZ

JUAN MANUEL DIAZ ENDO

Proyecto de investigación para optar por el título de Normalista Superior.

Yolanda Tangarife Piedrahita

ASESORA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RIOSUCIO, CALDAS.

2016

Dedicatoria

- A Dios y a mi familia por apoyarme y patrocinar este largo camino lleno de altibajos.

(Luisa Fernanda Guevara Ramírez)

- Primero a Dios que es que nos tiene los camino trazados, a mi tía Teresa que es un ángel para mi es la madre y padre que nunca tuve y a mi abuela que la quiero mucho.

(Juan Manuel Díaz Endo)

Agradecimiento.

A la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta sede Guamal, a estudiantes, coordinadores y Rectora por su disposición y apoyo para la elaboración de este proyecto al igual que a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.

A nuestra maestra acompañante María Nohela Díaz Alarcón y a nuestra asesora Yolanda Tangarife Piedrahita por su generosidad al brindarnos la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia en investigación en un marco de confianza y amistad fundamentales para la concreción de este trabajo.

Tabla de contenido

Dedicatoria	3
Agradecimiento.	3
Abstract	6
Resumen	6
Introducción.....	7
Problema	9
Planteamiento del problema	9
Descripción del problema.....	9
Formulación del problema.....	9
Objetivos	10
General.	10
Específicos.....	10
Justificación.....	10
Marco referencial.....	12
Marco de antecedentes	12
Marco teórico.....	14
Hilos conductores de los Derechos Sexuales y Reproductivos	14
Identidad de Género.	15
Función Afectiva.....	15
Función Reproductiva.	15
Función Comunicativa- Relacional.....	16
Función Reproductiva:	16
Desarrollo sexual en la edad escolar según Sigmund Freud.	16
Las representaciones sociales	17
Otros.....	19
• Marco histórico.....	21
Un poco de historia para comprender esta propuesta	21
MARCO METODOLÓGICO	25
Análisis.....	27
Técnicas de recolección de datos	27
Entrevista:.....	27
Tabulación de la información	30
Análisis del contenido	38
A. Identidad de Género:	38
B. Función Afectiva:	39
C . Función Reproductiva:.....	39
D. Función Comunicativa- Relacional:	40
Participantes	40
Procedimiento	40
Resultados.	41
Producto final.	49
Conclusiones	54
Recomendaciones	56
Anexos	59

Derechos Sexuales y Reproductivos	59
Hilos Conductores.....	62
A. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD	63
B. FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD.....	65
Fotografías	68
Bibliografía.....	57

Abstract

This degree work aims to publicize the imaginary about sexuality with children between 10 and 12 years and from those imaginary provide some workshops to leave a methodological path where teachers can make a pedagogical and methodological intervention promote the development of skills necessary for decision making responsible, informed and autonomous on the body itself, based on respect for the dignity of all human beings so that the plurality of identities and ways of life is valued, and promote experience and construction of family and social peaceful, equitable and democratic relations "avoiding early pregnancy, sexually transmitted diseases, or abuse by adults and children themselves to their peers this all framed in a clear and concise information to surrender them children s so they can understand and appropriating concepts that are banned or vetted by a self-conscious and fearful society scars that have left imaginary than say, but it needs urgently who show them the reality.

Resumen

El presente trabajo de grado tiene como fin dar a conocer los imaginarios sobre sexualidad que tienen los niños entre 10 y 12 años y a partir de esos imaginarios proporcionaran unos talleres para dejar una ruta metodológica donde los maestros y maestras puedan realizar una intervención pedagógica y metodológica que promueva el desarrollo de competencias necesarias para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas” evitando embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, o abusos por parte de los adultos y de los mismos menores a sus congéneres esto todo enmarcado en una información clara y concisa que se entregara a los niñ@s de tal forma que la puedan entender y apropiar conceptos que le son prohibidos o vetados por una sociedad cohibida y temerosa por cicatrices que le han dejado los imaginarios del que dirán, pero que necesita urgentemente quien les muestre la realidad.

Introducción

Durante los últimos años son muchos los cuestionamientos que emergen de las condiciones de formación humana y de los requerimientos para la educación en contextos de desarrollo personal, social, político, económico, científico y tecnológico entre otros. Reconocer al sujeto como posibilidad de llegar a ser, implica potenciarlo en la actividad de sus deberes y derechos como ciudadano, en la reflexión crítica sobre su entorno, en las interacciones que se suscitan de las relaciones con el otro, en perspectiva de construir mejores condiciones de vida para la humanidad.

El desarrollo del ser humano es potenciado por diversos y complejos componentes, la educación como un elemento fundamental en este proceso, es un asunto que nos convoca y nos exige precisar acciones contundentes que respondan a los retos de este milenio y por lo tanto a los cambios que a nivel de ciencia, tecnología y sociedad se estén radicando. Hablar del ser humano en sus múltiples dimensiones de desarrollo, explicita la urgencia de hacer lecturas menos reducidas de las realidades atendiendo la complejidad del ser que se reconoce en desenvolvimiento no de sí para sí, sino de sí en relación con otros; siguiendo el pensamiento de Rousseau un desenvolvimiento que sea natural en búsqueda de la perfectibilidad que como individuo y como especie pueda alcanzar. (Kant, 1804,21).

En este sentido, explorar los desarrollos que el ser humano tiene en la búsqueda de una sexualidad positiva, sana, feliz, es no sólo un tema, diríamos, es un problema complejo, que implica resoluciones conjuntas a través de acciones en las que más allá de lo instructivo se trascienda a lo formativo. El abordaje de un asunto tan importante se expresa a través de los diversos ámbitos de interacción de los seres humanos particularmente desde los escenarios educativos por cuanto es una tarea fundamental transversalizar el ejercicio formativo sobre la sexualidad en un proceso curricular pertinente y contextualizado a los requerimientos.

Es claro que para la escuela de hoy este es un gran reto; potenciar a los seres humanos que por ella transitan para que en sus relaciones encuentre la posibilidad de ser todo lo que no ha llegado a ser de manera autónoma y positiva es una acción- reflexión dirigida a lograr que los seres humanos actuemos de manera coherente en función de disminuir riesgos al disfrutar de una sexualidad que se sustenta en dimensiones de posibilidad y responsabilidad.

Desde esta perspectiva, fundamentados y atendiendo a directrices claras que se plantean desde el Ministerio de Educación Nacional en concordancia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes han definido los hilos conductores que direccionan las diferentes propuestas y proyectos con relación a la Educación Sexual; las planteadas por el Departamento y la Dirección Territorial de Salud de Caldas; la experiencia y enseñanza adquirida a través del desarrollo del proyecto “La sexualidad, una manifestación de lo tierno” en el ámbito municipal y liderado por la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón y, la implementación institucional de los proyectos educativos transversales “Construcción de sexualidad y ciudadanía” y “Promoción de estilos de Vida Saludables”, se pretende responder a las necesidades y realidades que trascienden los datos, las estadísticas que se conocen y se reconocen con la posibilidad de optimizar las condiciones de vida de los estudiantes del municipio a partir del desarrollo de estilos de vida saludables en los cuales se enfatiza la salud sexual positiva.

La propuesta, pedagógica y metodológica del proyecto, propende por el desarrollo de competencias necesarias para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

EN SEXUALIDAD, CAMINO DERECHO CONOCIENDO MIS DERECHOS

Problema

Planteamiento del problema

Descripción del problema

Debido a la problemática que se evidencia con relación a la equidad e igualdad de género de la zona del alto occidente de departamento de Caldas, se puede evidenciar un desconocimiento parcial de los derechos sexuales y reproductivos. Como consecuencia de este desconocimiento se pueden originar diferentes conflictos, entre ellos se encuentran: la violencia de género, alta natalidad, baja autoestima, madre-solterísimo, enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad, y abuso sexual por parte de familiares y conocidos, toda esta problemática afecta el desarrollo social y psicológico del ser humano.

En nuestra sociedad hablar de sexualidad aún es tabú y la escuela no es ajena a esta problemática; generando como consecuencia que a los niños y niñas no les llega la información correcta, por tanto se crean imaginarios desde supuestos y se busca información en personas que no son idóneas, afectando socialmente la población infantil, perturbando de manera abrupta su proyecto de vida, así, se crea una concepción equívoca del libre desarrollo de su sexualidad de forma responsable y adecuada; fenómeno que influye también el sistema educativo, salud pública y el contexto social en los que se desenvuelven las personas.

Formulación del problema

¿Cuáles son los imaginarios que tienen los niños y niñas del grado 3° de la escuela Institución Educativa Cañamomo Lomapieta, referente a los derechos sexuales y reproductivos?

Objetivos

General.

Identificar los imaginarios que tienen los niños y las niñas del grado tercero de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta, sobre sexualidad referente a los Derechos sexuales y reproductivos para su fortalecimiento y afianzamiento en el contexto escolar.

Específicos.

- Indagar por medio de diversas actividades lúdico pedagógicas, el estado del grupo focal en cuanto a los imaginarios referentes a los derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar un conjunto de talleres con el fin de mejorar la concepción que con respeto a los imaginarios sobre sexualidad tienen los niños y niñas del grado 3° de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta referentes a los derechos sexuales y reproductivos

Justificación

Apoyándonos en el proyecto de Educación Sexual orientado por el Ministerio de Educación Nacional en las diferentes Instituciones Educativas y desde la práctica pedagógica investigativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Riosucio Caldas, se concibe la posibilidad de crear nuevas perspectivas que permitan conocer los imaginarios que tienen los niños y las niñas respecto al tema de los derechos sexuales y reproductivos y los beneficios que se obtienen al conocerlos.

Desde la perspectiva de un mejor conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos se asume el proyecto, “EN SEXUALIDAD, CAMINO DERECHO CONOCIENDO MIS DERECHOS” como una oportunidad pedagógica que no se reduce a un simple ejercicio investigativo, sino que se constituye en una construcción colectiva en la que cuentan los entornos humanos, la interculturalidad, la diversidad, la formación ciudadana y una mejor sociedad en los que la pretensión fundamental es trascender en los proyectos de vida de los miembros de una comunidad que participa en su desarrollo.

Es importante dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos debido a que estos contribuyen a que los niños y las niñas tengan una información clara, verídica, asertiva y oportuna para que no se dejen influenciar por los imaginarios que existen en la sociedad y que ellos comparten con sus semejantes. A partir de las respuestas de los estudiantes implicados en esta investigación se pretende impactar a la comunidad de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta a través de un producto, una serie de talleres articulados por los hilos conductores, que se desarrollen en el ejercicio cotidiano desde el aprender y el enseñar, en el que intervienen diversos factores de la comunidad educativa. La temática a desarrollar es la sexualidad referente a los derechos sexuales y reproductivos, la toma de decisiones asertivas y coherentes y el ejercicio de una sexualidad responsable a futuro, para romper los círculos viciosos que socialmente afectan a la población, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a los que se le brinden las actividades propuestas.

Marco referencial

Marco de antecedentes

A nivel local tenemos a la autora María Nohela Díaz Alarcón junto con el proyecto “La Sexualidad: Un Manifestación De Lo Tierno”. Cuyo producto final es una cartilla “Esta cartilla pretende ser una herramienta de apertura con el cual los docentes puedan comprender las realidades personales, sociales, humanas en que se sitúan nuestros niños y jóvenes y las urgentes necesidades de reconfigurar las practicas pedagógicas que hoy convocan a la sociedad en respuesta a las múltiples necesidades de formación haciendo un llamado a la sociedad al levantarse de lo que ha significado aprender en circunstancias de maltrato, violencia, discriminación, abuso o poder, entre otros.” (Alarcon, 2015) Y a la autora: Adriana Alexandra Laso Blandón con el proyecto “La Educación En La Sexualidad y Construcción De Ciudadanía Como Propuesta Formadora En Un Futuro Informado. En la presente propuesta de investigación se desea evidenciar procesos de desarrollo y crecimiento personal en los estudiantes, nuestro contexto educativo está inmerso en una cultura donde la actividad sexual se ejerce a temprana edad y con poca responsabilidad, siendo así necesario conocer el impacto del proyecto transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en los planes de estudio de las escuelas rurales de los municipios de Riosucio y Supía. Se pretende encontrar en los procesos de indagación, la información y la ayuda necesaria que los maestros brindan a los estudiantes en el proceso de desarrollo de su sexualidad humana, de acuerdo a sus necesidades, con el fin de llevar al educando a conocerse así mismo, auto-estimarse y desarrollarse frente al tema. Se han notado resultados favorables frente a la sexualidad ya que el principal objetivo de educar en la sexualidad es que las personas se respeten y se hagan respetar, y se hace claro que los estudiantes tienen apropiación frente al tema”.

A nivel institucional se cuenta con el proyecto “La Primera Equidad Es La Igualdad” que fue realizado en la Institución Educativa Escuela Normal Superior sagrado Corazón por las estudiantes Angie Jimena Romero Díaz, Jessica Lorena Agudelo Bedoya y Mariana Díaz Quesada en el municipio de Riosucio Caldas, en el año 2014, este proyecto tiene como objetivo general: identificar y esbozar como se construye la equidad de género en los estudiantes de 10 y 12 años en la Institución Educativa Jhon F Kennedy, el proyecto se logró a través de

conocimientos de las relaciones interpersonales que contribuyen a la equidad de género en los estudiantes de 10 a 12 años de la Institución Educativa, las evidencias prácticas y los resultados del proceso de conocimiento interpersonal de los estudiantes de la Institución Educativa Jhon F Kennedy, y la proposición de actividades lúdicas pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento a la equidad de género; el proyecto deja como conclusión que el mayor problema está en que somos personas educadas en el sexismo y que es necesario desarrollar la capacidad crítica para que se facilite el trabajo en comunidad y los niños y niñas cuenten con un referente distinto y pueda cuestionar el mundo que les rodea”.

También se encontró el proyecto “Una Escuela Con Formación En Igualdad Es Una Escuela Que Camina Hacia Una Sociedad Con Equidad” el cual propuso, por medio de intervenciones pedagógicas, “ayudar a generar en el aula de clases espacios de equidad e igualdad de oportunidades entre niños y niñas, considerando que a esta edad es fundamental y esencial fomentar y fortalecer valores necesarios para la sana convivencia y el desarrollo integral del niño, contribuyendo así que esas prácticas negativas referentes a la discriminaciones constantes por géneros, credo, razas, entre otras, puedan ser disminuidas”.

Continuando, en el ámbito departamental con el proyecto “Comportamiento sexual de estudiantes de educación media de la red pública del Departamento de Caldas”. El cual inició en enero del 2006 en donde se evaluó el comportamiento sexual de estudiantes de educación media de la red pública del Departamento de Caldas y el nivel de conocimiento sexológico y de actitudes sexuales del personal docente y prestador de servicios de salud sexual y reproductiva del departamento, mediante tres instrumentos de propiedad intelectual del grupo de sexualidad humana de la Universidad de Caldas, los cuales fueron modificados con autorización de los autores. (GÓMEZ PUERTA, 2016)

Así, en el ámbito internacional se realizó en Rosas Madrid España el proyecto “Educación sexual para padres de niños y niñas de 8-9 años.” Cuyo objetivo general es un llamado a los padres de familia para que adquieran los suficientes conocimientos, habilidades y actitudes que

permitan realizar una educación sexual continua y satisfactoria para sus hijos en edades de 8 a 9 años, se referencia este proyecto debido a que busca que la educación sexual sea una variable clave para la explicación y la transformación de los fenómenos relacionados con la salud sexual, este es un instrumento importante para lograr la conservación y el restablecimiento de la salud individual y colectiva ya que ejerce su influencia en los conocimientos, criterios, convicciones, motivaciones y actitudes de los individuos. (Amador Mulero Lorena)

Marco teórico

Hilos conductores de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

“Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad, a partir de:

- Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.
- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

Los hilos conductores en educación para la sexualidad son una propuesta abierta. Se nutren primordialmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales, de las directivas ministeriales del Proyecto Nacional en Educación Sexual y de los ejes del Proyecto en Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes (MEN - UNFPA, 2001), así como del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994).” (MEN, Colombia aprende)

Identidad de Género.

- Proyecto de vida: oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
- Valoración de sí mismo/a: me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y a personas adecuadas que puedan ayudarme a identificar a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
- Pluralidad de identidades: comprendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.

Función Afectiva.

- Identificación expresión y manejo de emociones propias y ajenas: identifico mis emociones y la de las demás y expreso mis emociones de forma asertiva. Siento empatía por la emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo: emocionarme con los triunfos ajenos, sentir mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
- Construcción de vínculos: comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.

Función Reproductiva.

- Derecho a la información: comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que este derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo sin consideración de fronteras ya sea oralmente por escrito o impresas, en forma artística o cualquier otro medio que yo elija.

Función Comunicativa- Relacional.

- Derecho a la educación: comprendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad que me permite vivir una sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso en que este derecho o de otros sea vulnerado.

Función Reproductiva:

- Derecho a la integridad física, psíquica y social: comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra la integridad física, psíquica y social.

“Educar en sexualidad es contribuir a que las sexualidades de nuestros hijos e hijas se vayan construyendo de tal manera que el resultado final sea el de unos hombres y mujeres que se conozcan, que se aceptan y que sepan expresar su erótica de modo que les haga ser feliz. Construyéndose como seres únicos y peculiares.” (Amador Mulero Lorena)

Desarrollo sexual en la edad escolar según Sigmund Freud.

“Para Sigmund Freud, el ser humano atraviesa a lo largo de su vida por cinco etapas que son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, desde el nacimiento hasta la pubertad, que atraviesan por un período de mucha susceptibilidad o sensibilidad fisiológica conocidas como zonas erógenas, estas etapas son: Oral, Anal, Fálica, de Latencia y Genital.

Freud describe para la etapa Escolar la Etapa de Latencia, entre los 6 y los 12 años. Para esta edad no existe ninguna zona erógena preponderante, considerándose una etapa de

tranquilidad. Esto no significa que los intereses sexuales desaparezcan, sino que surgen otros intereses y la socialización recobra una fuerza importante. Debido a la escolarización aparecen el compañerismo y la amistad, aunque se aprecia una cierta discriminación sexual expresada a través del juego.

En esta etapa, los niños y las niñas empiezan a tener conciencia de su masculinidad o su femineidad, dándoles sentido a través de lo que observan en el mundo de los adultos. Se inicia también un proceso de autoafirmación, que se ve refrendado o no por las opiniones y consideraciones de los demás.

Referencia Sigmund Freud que en esta etapa los sentimientos hacia los demás se van también definiendo y estos no están únicamente en función de la satisfacción de necesidades sino por el sólo placer de la compañía. Los adultos continúan ocupando un espacio relevante en la vida del niño, pero ahora su vida se centra más en el grupo de iguales.” (Font)

Las representaciones sociales

Desde las representaciones sociales o Imaginarios tomamos al psicólogo social Serge Moscovici el cual dice en su teoría que: “La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, estas emergen por las determinadas condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en determinados momentos”. Para nosotros esto significa que son los imaginarios que surgen de un grupo de personas de un determinado lugar.

“Según Moscovici las representaciones sociales nacen determinadas por los contextos en que son pensadas y constituidas, teniendo como común denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Moscovici deduce cuatro condiciones en la emergencia de las representaciones sociales:

La dispersión de la información; la focalización del sujeto individual y colectivo; la presión a la inferencia del objeto socialmente definido; y, expresividad orientacional.

En cuanto a la *dispersión de la información*, Moscovici, menciona que la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular está desorganizada. Esto es, los datos con los que disponen los individuos para responder a una pregunta y formar una idea con respecto a un objeto preciso, son en su mayoría, insuficientes y abundantes, simultáneamente; se relaciona con lo que “el sujeto sabe” (Moscovici, op. cit., p. 176-177). Concluye, su punto, afirmando que la multiplicidad y desigualdad cualitativa entre las fuentes de información, en relación a la cantidad de campos de interés, vuelven precarios los vínculos entre los juicios y, en consecuencia, compleja la tarea de buscar todas las informaciones y relacionarlas.

La Focalización. Si una persona o una colectividad, nos menciona el teórico, se focalizan porque están implicadas en la interacción social como hechos que conmueven los juicios o las opiniones, estos aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente; se relaciona con lo que “el sujeto ve”. (JUICIOS Y OPINIONES)

La Presión a la inferencia del objeto socialmente definido, socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público, es decir, en la vida cotidiana y las circunstancias; las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean capaces, en cualquier instante, de estar en condiciones de responder; se relaciona con lo que “el sujeto cree” (Cfr. Moscovici, op. cit., p. 178).

Por último, *la expresividad orientacional*, expresa la orientación general positiva o negativa entre el objeto de representación; se relaciona con las actitudes, con lo que “el sujeto siente”. En suma, los cuatro elementos, son tomados por los sujetos como guías para el análisis de la información del mundo social. Sintetizando el modelo de, Moscovici, conocer o establecer una representación social implicaría: primero, determinar qué se sabe (información); segundo, qué se cree; tercero, cómo se interpreta (campo de la representación); y cuarto, qué se hace o cómo se actúa (actitud).

Uno de los puntos débiles de la teoría de la representación social de Moscovici es que de sus cuatro componentes, antes mencionados, la actitud se erige como el eje directriz del concepto. El mismo autor menciona al respecto: Se deduce que la actitud es la más frecuente de las cuatro dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada (Moscovici, op. cit., p. 49)” (Mejía O. V., Dialnet, 2013)

Otros

Con relación a los DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS y los IMAGINARIOS son claras las orientaciones que existen a nivel nacional que se desprenden desde el MEN, ICBF, Profamilia.

Pro familia habla sobre: Módulo de la A a la Z en Derechos Sexuales y Reproductivos en su capítulo primero literal 06 sobre el derecho a la educación y a la información. Todos los hombres, mujeres y jóvenes desde temprana edad tienen derecho a ser educados y contar con la posibilidad de acceder a información oportuna y adecuada sobre cómo funciona su cuerpo, las expresiones de la sexualidad, los métodos de regulación de la fecundidad, las enfermedades y riesgos relacionados con la salud y la formas de evitarlos, las enfermedades de transmisión sexual (ETS), los derechos sexuales y reproductivos, y en general todos los aspectos relacionados con la sexualidad y reproducción humanas”¹.

¹ Profamilia 2007 pag 44

El Ministerio de Educación Nacional con el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía hace hincapié en que las instituciones destaquen los derechos sexuales y reproductivos en la población infantil y adolescente: donde señalan 21 derechos en los que se destacan los siguientes: “Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.

- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- Derecho a la igualdad de sexo y de género.
- Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales.

El Ministerio de Educación también hace referencia a los hilos conductores los cuales sirven como soporte pedagógico para el desarrollo de acciones encaminadas al ejercicio de los Derechos en sexualidad. “Los hilos conductores son los que garantizan, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento institucional. Dentro de los hilos conductores en este proyecto se destaca los componentes de la sexualidad los cuales señalan lo siguiente:

El Instituto de Bienestar Familiar y Pro familia en su Modulo conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos del cual se destaca el capítulo 3.1.4.3 habla sobre La sexualidad a

través del ciclo vital, “Como se ha venido expresando en este módulo, la sexualidad es un término que abarca procesos físicos, psicológicos y socioculturales, todos ellos fundamentales en la expresión de la sexualidad desde el momento en que se nace hasta la muerte. Esto significa que en cada etapa de la vida está presente el desarrollo de la sexualidad y en cada una de ellas se experimentan cambios, intereses y vivencias distintas.

En la etapa de la infancia¹⁸ el interés de niñas y niños por su sexualidad es algo natural. Sin embargo, este interés no es genital o coital, ni corresponde al mismo interés sexual de las y los adultos. *Se basa en la curiosidad por descubrir su cuerpo y encontrar diferencias entre el sexo masculino y femenino.* Niñas y niños tratan de conocer su cuerpo, sus sensaciones, sus funciones corporales, de igual forma como desean conocer y aprender del mundo en general. En esta etapa se requiere de orientación y respeto por parte de los agentes socializadores respecto a las expresiones y preguntas que les van surgiendo a niñas y niños.” (ICBF, PROFAMILIA, 2008).

• Marco histórico

Un poco de historia para comprender esta propuesta:

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Por su parte, la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el

Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud. Posteriormente, en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR)² tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”³. Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden

² Ver anexo 1

³ *Constitución política de Colombia*. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 42. Contrastar con *The right to family planning, a key component of rights in reproductive and sexual health, has been acknowledged, clarified and expanded in both human rights instruments and international declarations since 1968*. [El derecho a la planificación familiar, un componente clave en los derechos a la salud sexual y reproductiva, ha sido reconocido, clarificado y expandido tanto en instrumentos de derechos humanos como en declaraciones internacionales desde 1968.] En <http://www.unfpa.org/swp/1997/chapter1.htm#components> *The state of world population - 1997*, capítulo 1.

jurídico”; y “la libertad de conciencia”⁴; derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993⁵, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional⁶ acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

Posteriormente, la ley 115 de 1994, Ley general de educación⁷ ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva.

⁴ *Constitución política de Colombia*. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos fundamentales. Artículos 13, 16 y 18, respectivamente.

⁵ Resolución 03353/93, “Por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional”. Respecto a la finalidad de la educación sexual, dice que: “debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas”.

⁶ Una visión analítica sobre el Proyecto se encuentra en: González G., Fernando. “Educación sexual en Colombia. Historia y prospectiva”. *Educación Hoy*. Año 32 (153): 43-81. Grupo Santillana.

⁷ Del 8 de febrero, de conformidad con el artículo 67 de la *Constitución política de Colombia*.

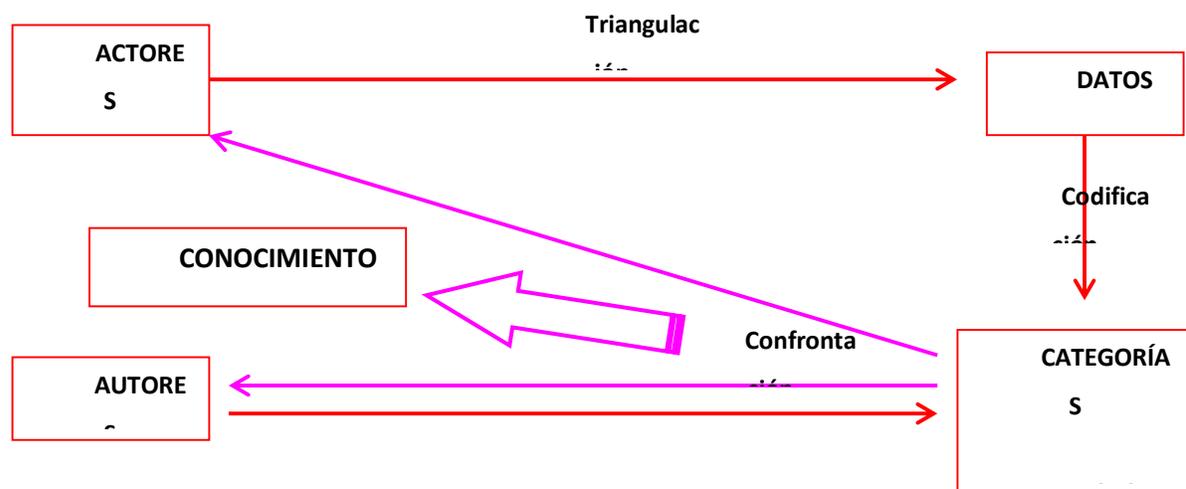
En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

Todo lo anterior debe plantearse bajo un enfoque deductivo, es decir desde lo más general hasta lo más específico, a menos que el tipo de investigación demande otro tipo de enfoque.

Así también cada aspecto debe ser comentado e interpretado, combinando las ideas propias del investigador con las ideas de otros autores. Esto último tiene el propósito de reforzar nuestros planteamientos a partir de los argumentos de ilustrados que ya investigaron o son referentes en el mundo académico.

MARCO METODOLÓGICO

La presente es una investigación que tiene un enfoque mixto con el siguiente esquema:



Donde la información recogida se someterá a un proceso de triangulación, esto es, a la utilización de diferentes fuentes, técnicas e investigadores para evitar los sesgos que aparecen cuando el objeto de estudio es examinado en una sola fuente, con una sola técnica y por un solo observador, y de esta manera asegurar credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad de la investigación. Los datos así obtenidos se codificarán para obtener las categorías y sus relaciones, y este constructo se confrontará con los actores sociales y con la teoría del referente conceptual para cualificarla y cuantificarla y así finalmente alcanzar un nuevo conocimiento.

El enfoque que se le da a esta investigación es participativa ya que “mediante esta se busca la plena participación de la comunidad, el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la participación social para el beneficio de los participantes de la investigación” (Cano 1997). (Anónimo)

Los instrumentos a utilizar en esta investigación son la entrevista y la observación ya que nos permite acercarnos al contexto social y familiar de los estudiantes.

La metodología de la investigación será descriptiva “cuyo propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos y comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”. (Roberto Hernandez Sampieri, Mayo del 2001).

Esta investigación se encuentra orientada a niños y niñas entre 8 a 12 años del grado Tercero de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta. En ésta, se intervendrá un total de 14 estudiantes de dicho grado.

Nuestro proyecto de investigación esta insertado en la línea de investigación formación en la diversidad de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Riosucio ya que este “busca reconocer la variedad y diversidad existente en la Institución, partiendo de la premisa de que somos seres distintos, sin embargo es un reto al cual los docentes y las estructuras de la educación deben pensar, para que no se genere discriminación o subvaloración de las posibilidades y de las expectativas que cada quien desde su cultura y su identidad ha estructurado y que pretende develar la comprensión que tiene la Escuela Normal sobre la diversidad desde el reconocimiento de la Multiculturalidad y la interculturalidad, buscando aportar a los procesos formativos de inclusión que se viven en la Institución”. (Alba Yanet Gonzales Calle, 2015).

Análisis.**Técnicas de recolección de datos.** *Grupo focal y la entrevista.*

La entrevista, es una de las principales herramientas para recolectar información dentro de una investigación, uno de sus objetivos es obtener información de un individuo o de un grupo determinado, facilitar información y puede tener diferentes modalidades: estructurada o no estructurada. Para efectos de esta investigación se realizó la entrevista estructurada la cual toma la forma de un cuestionario donde las preguntas se hacen siempre en el mismo orden y con los mismos términos, las respuestas fueron recolectadas de forma textual y codificadas.

El grupo focal es una herramienta de recolección de información, de carácter colectivo, el grupo focal fue escogido entre seis niños y ocho niñas del grado tercero de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta, para indagar respuestas a la pregunta problematizadora de este proyecto, las entrevistas se realizaron en dos intervenciones la primera entrevista fue para indagar los Presaberes de los niños y niñas, se hizo de forma individual la segunda entrevista fue grupal y se hizo para confrontar la información; el máximo de tiempo fue de una hora y media en cada intervención donde se realizaron preguntas como ¿Qué es el noviazgo? ¿Cómo le demuestras afecto a las personas que quieres? ¿Tu maestro o maestra te ha explicado sobre sexualidad? ¿Qué te ha explicado? Suscitando la narrativa del niño o niña.

Para facilitar la entrevista se realizó la actividad de rompehielos “El saludo de los animales” y se les pidió que colorearan una ficha sobre las emociones y que en la parte posterior se dibujaran de cuerpo completo para tener presente sus emociones o qué tipo de emociones sienten cuando están en la escuela o en sus hogares con su familias o cuidadores.

Entrevista:

1. ¿Cómo le demuestras afecto a las personas que quieres?
 - a. Con un abrazo y le demuestro con mi comportamiento.
 - b. Se lo expreso oralmente (le digo que lo quiero).
 - c. Le doy un beso en los labios, un abrazo y se lo digo oralmente.

- d. Doy una palmada en la espalda y digo palabras soeces.
 - e. Otros.
2. ¿Con quién vives cual es la persona con la que mejor te sientes? ¿Por qué?
- a. Mis padres y hermanos.
 - b. Familias extensas.
 - c. Cuidadores.
 - d. Lo tiene en custodia.
 - e. Otros.
3. ¿Cuáles son las partes de tu cuerpo que más te gustan y cuáles son las que menos te gustan?
- a. Le gusta las partes externas menos los genitales.
 - b. Le gusta todo su cuerpo.
 - c. Le gusta solo los genitales.
 - d. Una partes especifica del cuerpo.(rostro, piernas, abdomen, etc.)
 - e. Otros.
4. ¿Qué te gustaría cambiar de tu vida familiar? ¿Por qué?
- a. Nada.
 - b. Todo.
 - c. Me da igual.
 - d. Otros.
5. ¿Tu maestro o maestra te ha explicado sobre sexualidad? ¿qué te ha explicado?
- a. Sí, pero muy poco
 - b. Sí, mucho
 - c. No.
 - d. No me gusta hablar del tema.
 - e. Otros.
6. ¿En tu hogar hay normas y deberes diferentes para hombres y mujeres? ¿Por qué?
- a. No, todos trabajamos por igual.
 - b. Sí.
 - c. Otros.

7. ¿De qué formas crees que los niños y las niñas pueden hacer respetar y valorar su cuerpo?

Explica

- a. No me interesa, nunca lo hago.
- b. Por medio de golpes e insultos.
- c. Dialogando con los demás haciendo saber qué es lo que no me gusta.
- d. Otros.

8. Sabes que es el noviazgo? Explica

- a. Si.
- b. No.
- c. Otros.

9. ¿qué partes de tu cuerpo consideras intimas y privadas? Explica.

- a. Todo mi cuerpo.
- b. Ninguna parte.
- c. Los genitales.(senos, vulva, cola, testículos, pene,).
- d. Otros.

10. ¿Qué otros nombres utilizas para nombrar el pene y la vagina, o sea los genitales?

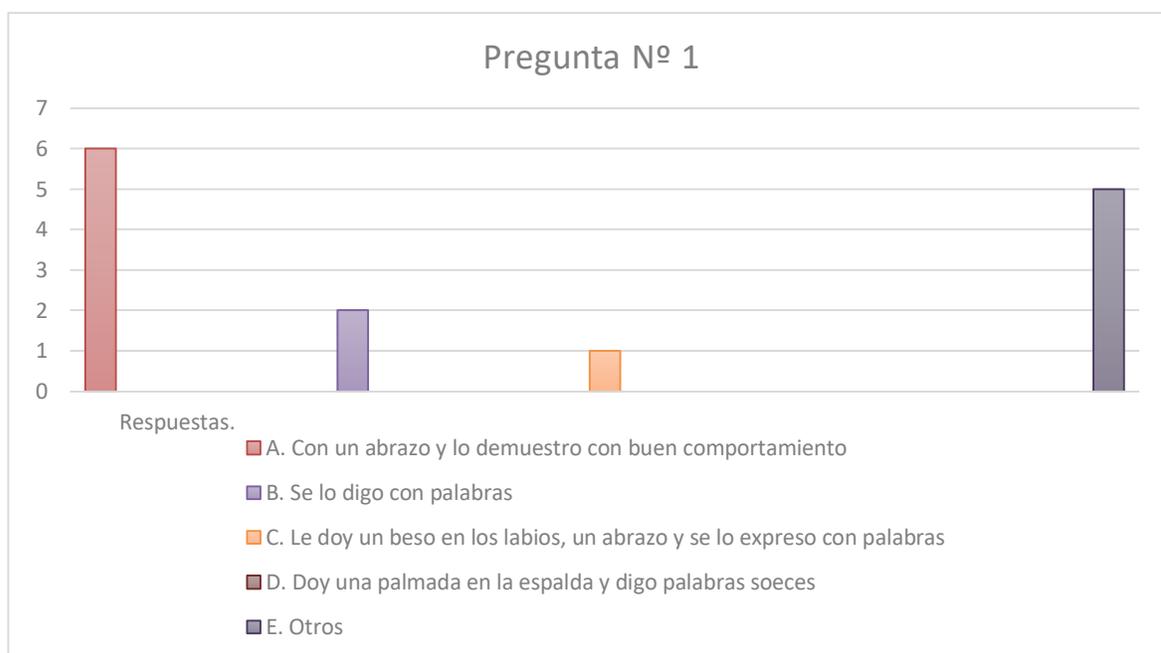
- a. Cuca.
- b. Chimbo.
- c. Cucarachita.
- d. Pipi.
- e. Otros.

11. ¿Alguien ha hecho cosas con tu cuerpo que te hicieron sentir mal o avergonzado(a)?

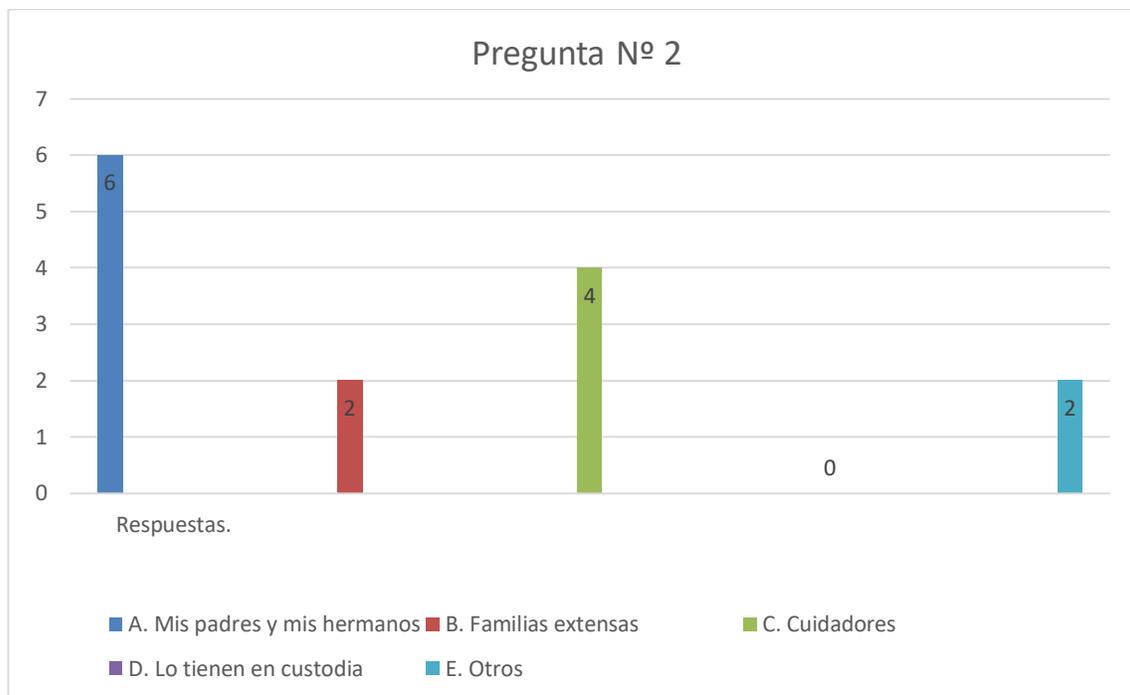
- a. Si.
- b. Lo han hecho pero no me siento avergonzado (a).
- c. Lo han hecho y no me gustó.
- d. No.
- e. Otros.

Tabulación de la información

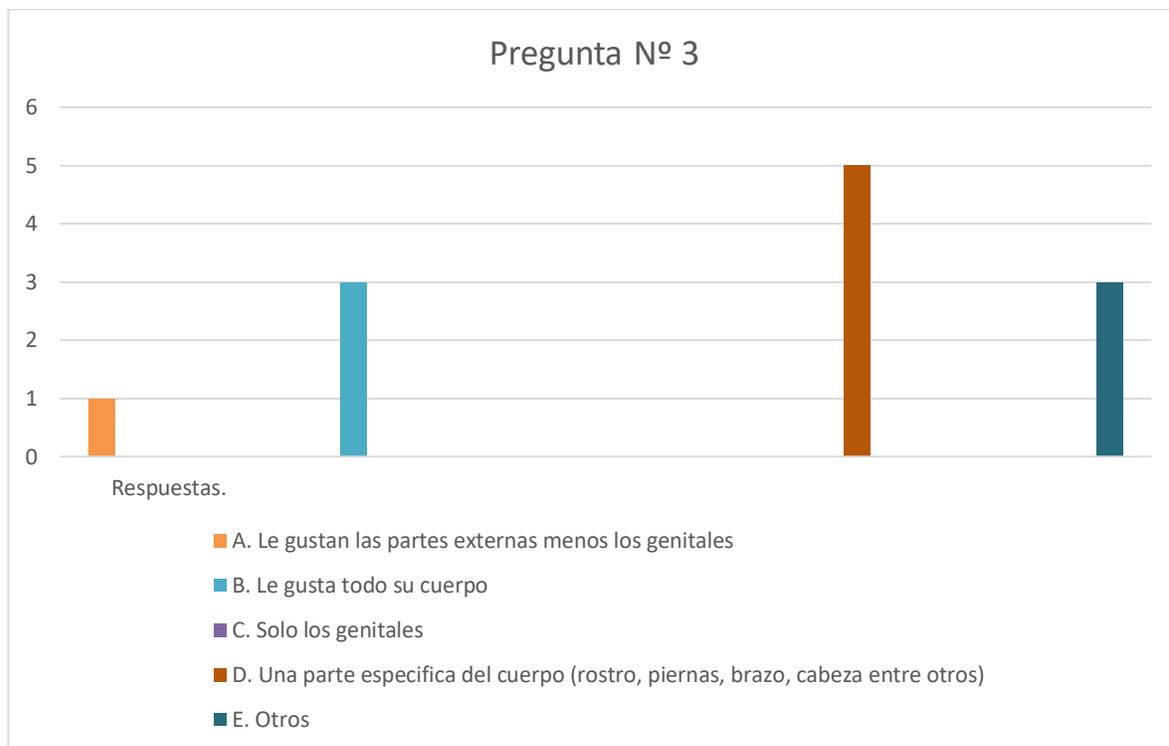
1. ¿Cómo le demuestras afecto a las personas que quieres?	Respuestas.				
A. Con un abrazo y lo demuestro con buen comportamiento					
B. Se lo digo con palabras					
C. Le doy un beso en los labios, un abrazo y se lo expreso con palabras					
D. Doy una palmada en la espalda y digo palabras soeces					
E. Otros					



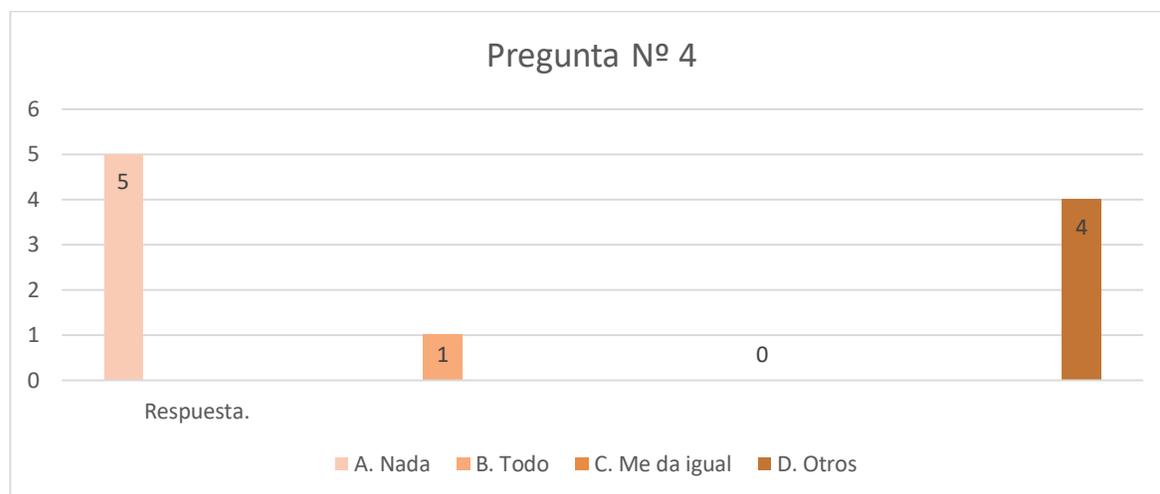
2. ¿Con quién vives cual es la persona con la que mejor te sientes? ¿Por qué?	Respuestas.				
A. Mis padres y mis hermanos					
B. Familias extensas					
C. Cuidadores					
D. Lo tienen en custodia					
E. Otros					



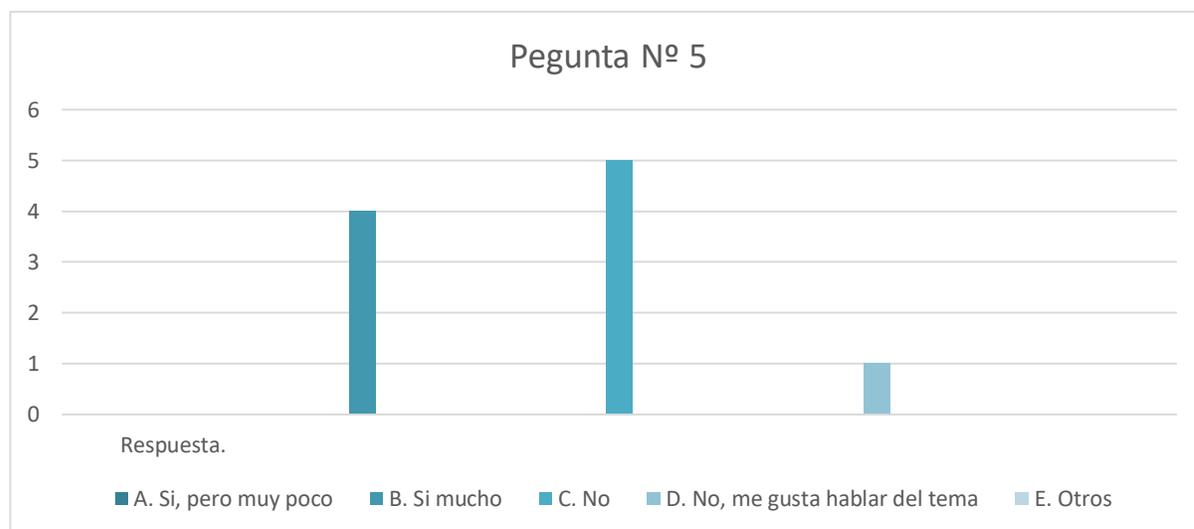
3. ¿Cuáles son las partes de tu cuerpo que más te gustan?	Respuestas.				
A. Le gustan las partes externas menos los genitales					
B. Le gusta todo su cuerpo					
C. Solo los genitales					
D. Una parte específica del cuerpo (rostro, piernas, brazo, cabeza entre otros)					
E. Otros					



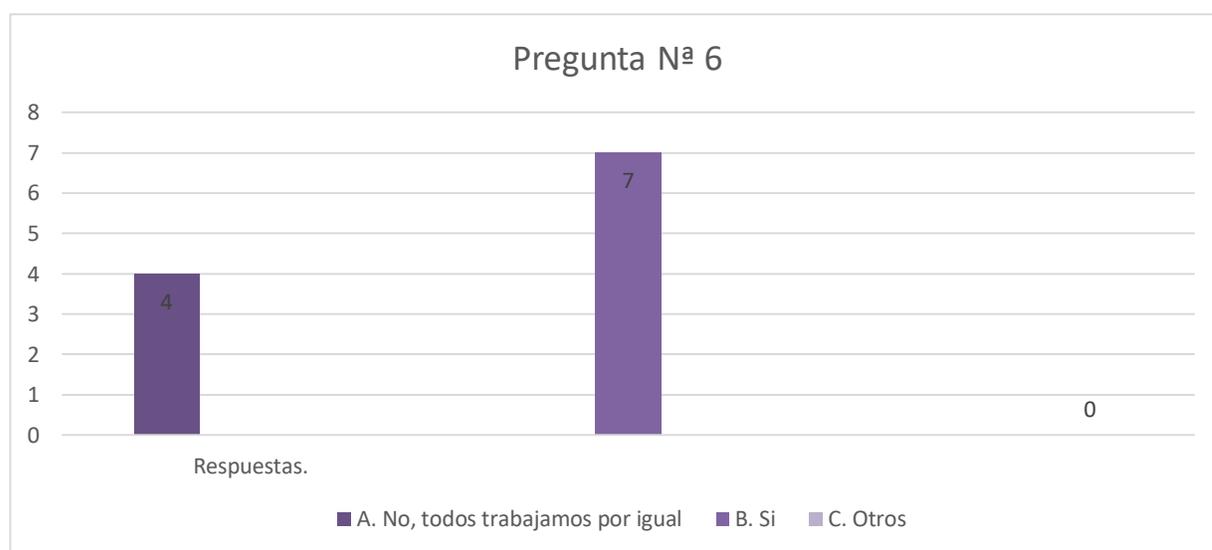
4. ¿Qué te gustaría cambiar de tu vida familiar? ¿Por qué?	Respu sta.			
A. Nada				
B. Todo				
C. Me da igual				
D. Otros				



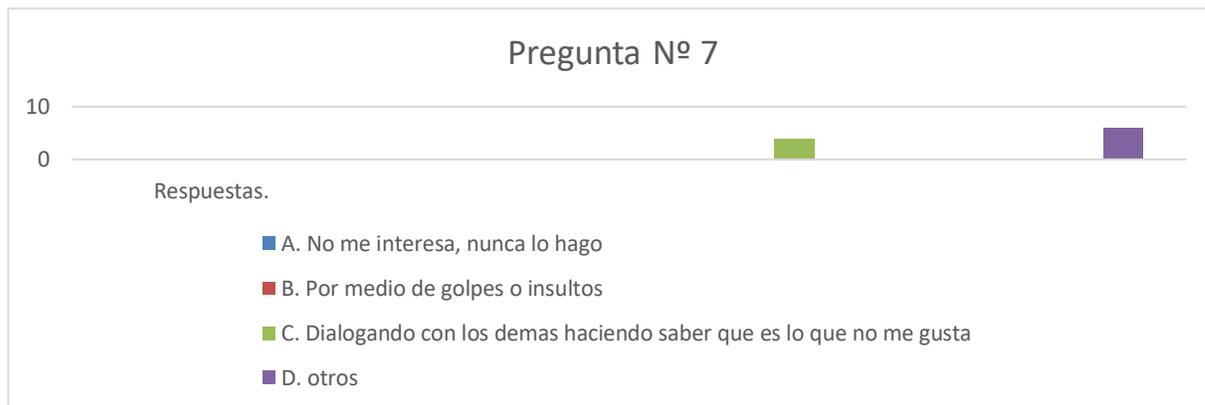
5. ¿Tu maestro o maestra te ha explicado sobre sexualidad? ¿qué te ha explicado?	Respuesta.				
A. Sí, pero muy poco					
B. Si mucho					
C. No					
D. No, me gusta hablar del tema					
E. Otros					



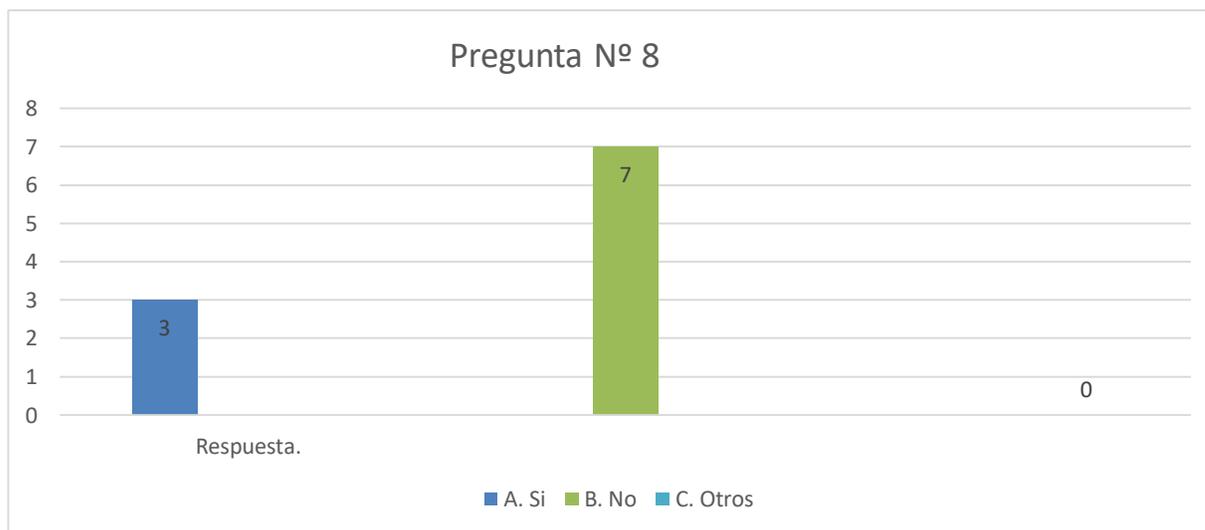
6. ¿En tu hogar hay normas y deberes diferentes para hombres y mujeres? ¿Por qué?	Respu estas.		
A. No, todos trabajamos por igual			
B. Si			
C. Otros			



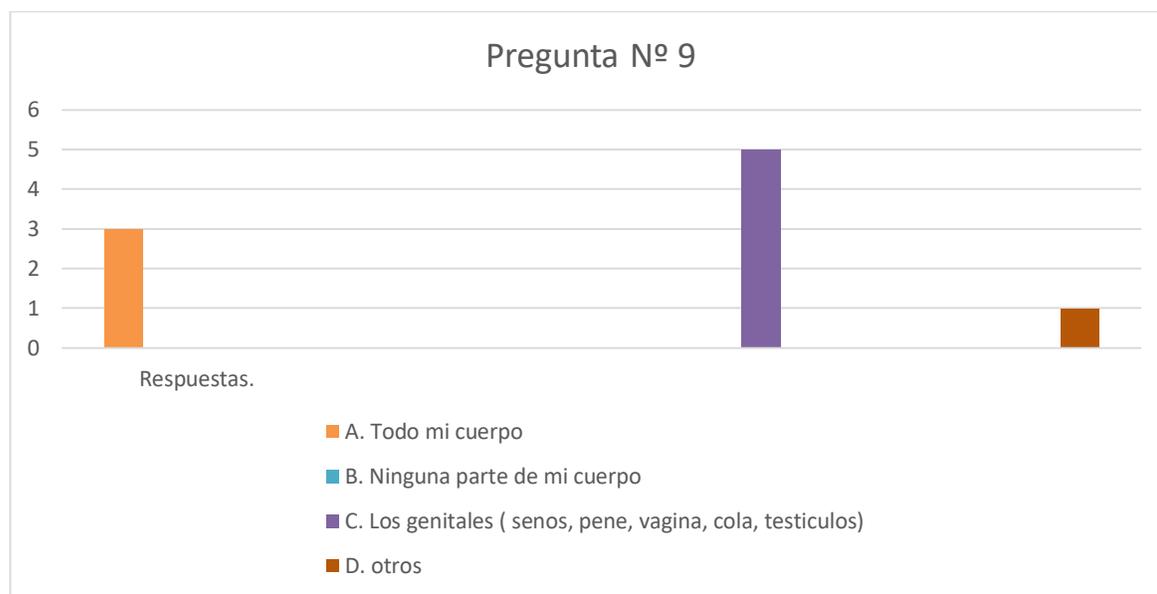
7. ¿De qué formas crees que los niños y las niñas pueden hacer respetar y valorar su cuerpo? Explica	Respuestas.		
A. No me interesa, nunca lo hago			
B. Por medio de golpes o insultos			
C. Dialogando con los demás haciendo saber que es lo que no me gusta			4
D. otros			6



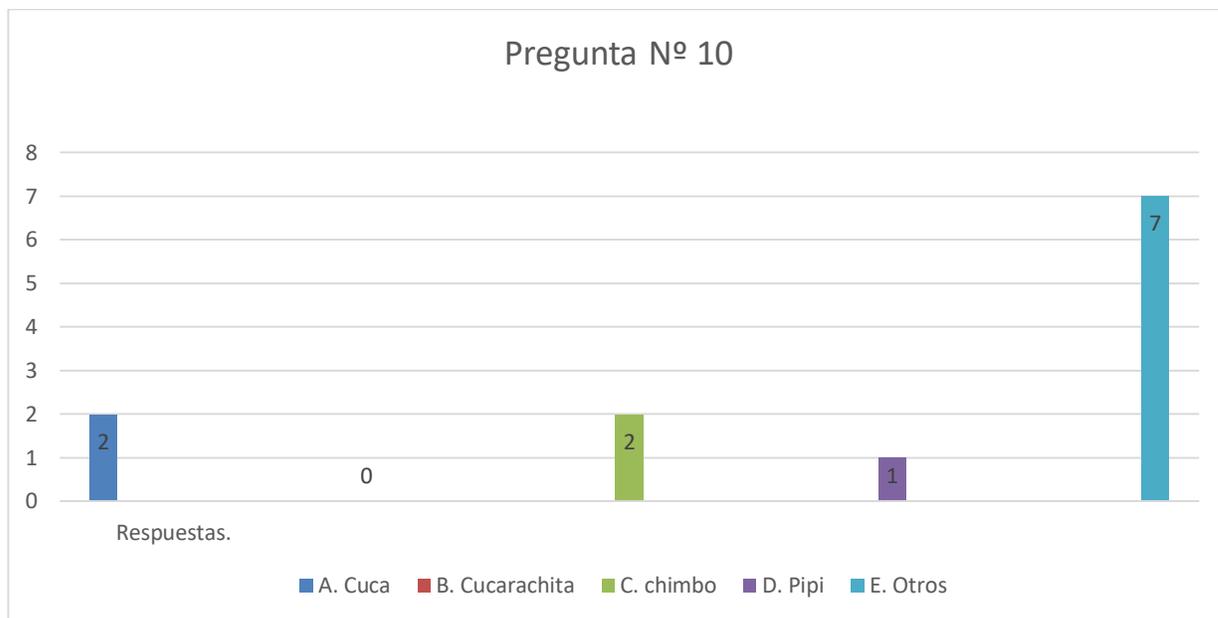
8. ¿Sabes que es el noviazgo? Explica	Respuesta.		
A. Si	3		
B. No		7	
C. Otros			0



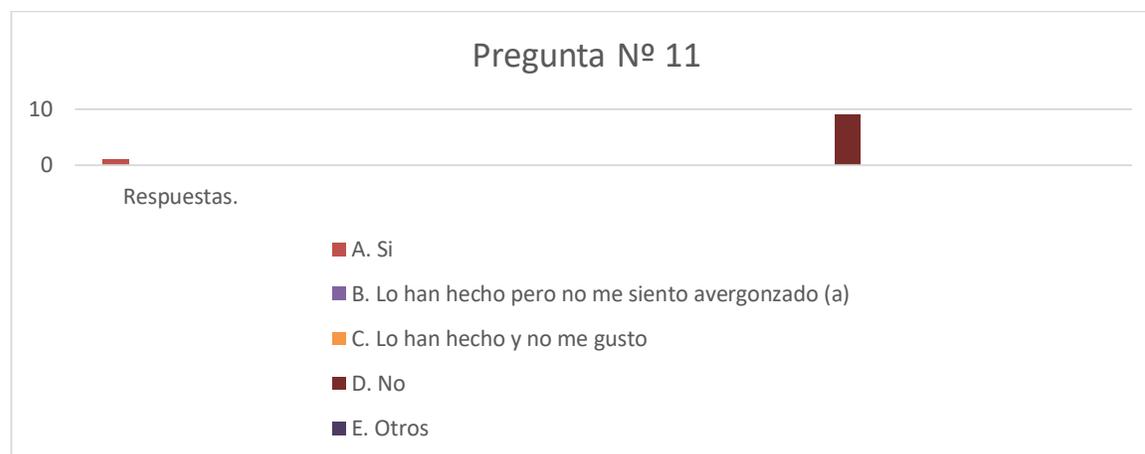
9. ¿Qué partes de tu cuerpo consideras íntimas y privadas? Explica	Respuestas.			
A. Todo mi cuerpo				
B. Ninguna parte de mi cuerpo				
C. Los genitales (senos, pene, vagina, cola, testículos)				
D. otros				



10. ¿Qué otros nombres utilizas para nombrar el pene y la vagina, o sea los genitales?	Respuestas.			
A. Cuca				
B. Cucarachita				
C. chimbo				
D. Pipi				
E. Otros				



11. ¿Alguien ha hecho cosas con tu cuerpo que te hicieron sentir mal o avergonzado (a)?	Respuestas.				
A. Si					
B. Lo han hecho pero no me siento avergonzado (a)					
C. Lo han hecho y no me gusto					
D. No					
E. Otros					



Análisis del contenido

Para el análisis de datos se utilizaron los dibujos realizados en la segunda entrevista grupal y las respuestas que se dieron tanto de forma individual y colectiva por los estudiantes donde ellos hablaban desde sus relatos de vida, vivencias o información recibida por el medio que les rodea, confrontándolo con los hilo conductores; “Los hilos conductores, sirven como soporte pedagógico para el desarrollo de acciones encaminadas al ejercicio de los Derechos, a la vez que aseguran que las funciones (reproductiva, comunicativa- relacional, erótica y afectiva); componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual) y contextos de la sexualidad (individual, de pareja, familiar y social)” de los cuales se escogieron los siguientes para el desarrollo del presente proyecto:

A. Identidad de Género:

A. a Proyecto de vida: oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.

A.b Valoración de sí mismo/a: me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y a personas adecuadas que puedan ayudarme a identificar a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.

A.c Pluralidad de identidades: comprendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actuó en consecuencia.

B. Función Afectiva:

B. a Identificación expresión y manejo de emociones propias y ajenas: identifico mis emociones y la de las demás y expreso mis emociones de forma asertiva. Siento empatía por la emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo: me emociono con los triunfos ajenos, sentir mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.

B.b Construcción de vínculos: comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.

C . Función Reproductiva:

C.a Derecho a la información: comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que este derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo sin consideración de fronteras ya sea oralmente por escrito o impresas, en forma artística o cualquier otro medio que yo elija.

C.b Derecho a la integridad física, psíquica y social: comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.

Para la parte cuantitativa se realizaron tablas y gráficos en Excel los cuales nos dieron los porcentajes de las preguntas más concidenciales para la parte cualitativa con los criterios establecidos y las categorías que emergieron de los hilos conductores con la información obtenida de los sujetos se logró obtener el análisis de datos.

D. Función Comunicativa- Relacional:

D. a Derecho a la educación: comprendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad que me permite vivir una sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso en que este derecho o de otros sea vulnerado.

Participantes

Se contó con la participación de catorce estudiantes para el grupo focal, entre niños y niñas de 9 a 12 años de edad, de tercer grado de primaria, de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta (INECAL) de Supia Caldas Colombia ubicada en la comunidad de Guamal.

EL SIGNIFICADO Y SENTIDO DE LA SEXUALIDAD EN NIÑOS

Procedimiento

Para llevar a cabo cada una de las intervenciones en el grupo focal dentro del proceso investigativo se realizó una entrevista con la rectora de dicho colegio y posteriormente con cada uno de los actores involucrados en la investigación (coordinadores, maestra, estudiantes, padres de familia) a estos últimos se les explicó el procedimiento de las acciones para la recolección de información que se iba a llevar a cabo con cada uno de sus hijos. Las reuniones se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución y en horario escolar.

Uno de los recursos utilizados dentro de la investigación, siguiendo los pasos de las normas éticas profesionales y los procesos que se deben llevar a cabo con la población infantil fue la realización de un consentimiento informado, para los padres de familia donde se tendría la autorización para la recolección de información donde se explicaron los objetivos del presente proyecto y las actividades a realizar con cada uno de ellos.

Las entrevistas estructuradas, se realizaron de manera individual y colectiva a ocho niñas y seis niños, entre 9 y 12 años de edad, de acuerdo a los consentimientos firmados por los padres de familia y los cuales habían aceptado previamente participar de la investigación de forma voluntaria.

Para comenzar la sesión en la entrevista colectiva del grupo focal, se subdividió en dos partes, se realizaron actividades de rompehielos donde se realizaron juegos como el de la “sortijita” se colocaban los niños en hilera y se pasaban entre las manos de los participantes con los ojos cerrados diciendo lo siguiente (guarda esta sortijita en el baúl de tu abuelita) se sacaba un niño y debía adivinar quién tenía la sortijita si adivinaba la persona que la tenía debía contestar una pregunta de la entrevista si no adivinaba esta persona debía contestar la o pregunta y todos podían dar respuesta a la misma pregunta respetando la palabra del compañero. En el otro grupo se jugó a la escalera de la sexualidad basados en la (maleta de la Sexualidad de Ludixes) donde debían pasar por cada nivel y dar respuesta a las preguntas de la entrevista estructurada de acuerdo al primer objetivo específico.

Resultados.

Se pretendió descubrir los imaginarios que tienen los y las niñas sobre la sexualidad y el cómo los participantes perciben y entienden desde sus vivencias y presaberes las relaciones de pareja, el conocimiento, la comunicación y las acciones concretas realizadas en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

Teniendo en cuenta las representaciones sociales del señor Serge Moscovici, “teórico que menciona que las representaciones sociales son individuales y colectivas y que lo que cuenta son

las interacciones y los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones, confiriéndoles su carácter social, Moscovici dice que las representaciones sociales nacen determinadas por los contextos en que son pensadas y constituidas, teniendo como común denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Moscovici deduce cuatro condiciones en la emergencia de las representaciones sociales:

1. La dispersión de la información;
2. La focalización del sujeto individual y colectivo;
3. La presión a la inferencia del objeto socialmente definido
4. Expresividad orientaciones

Al realizar la primera entrevista con los niños basados en el cuestionario formulado por los investigadores se realizaron varias preguntas entre ellas siete de las cuales se acercan a una de las condiciones de Moscovici la cual habla sobre la *Dispersión de la información* Moscovici, indica que la información que se tiene no es suficiente en cuanto a respuestas que puedan dar los individuos sobre una pregunta en cuestión en este caso sobre sexualidad haciendo énfasis en lo que “el sujeto sabe”

En la entrevista individual los niños proporcionaron poca información y sus repuestas fueron cerradas, en la entrevista grupal se mostraron más abiertos al dar información, sobre lo que ellos sabían del tema, de ello podemos concluir que en colectividad los niños se sienten en confianza y respaldados por sus compañeros y se pudo evidenciar en sus risas, gestos de aceptación y malicia al escuchar preguntas como: ¿Qué otros nombres utilizas para nombrar el pene y la vagina, o sea los genitales? En un 81.81% utilizan otras palabras, refiriéndose a sus genitales tales como: cuca, cucarachita, chimbo, pipi, entre otros, mientras que su respuesta de forma individual en un 18.18% de los niños nombran adecuadamente sus genitales (pene, vagina, senos) basados en el hilo conductor Función reproductiva en su componente Derecho a la información. Las opiniones de los niños fueron valiosas ya que las respuestas eran productos de sus presaberes y no se hacía ningún tipo de corrección ya que lo que interesa al proyecto de investigación es conocer que tanto saben los niños sobre el tema.

Otra de las condiciones que menciona Moscovici en las representaciones sociales es la de la *Focalización* donde una persona se centra en determinado tema brindando juicios y opiniones al respecto inmerso en la interacción social del individuo haciendo referencia a lo que el sujeto ve, escucha y entiende; al preguntar a los niños ¿Qué te gustaría cambiar de tu vida familiar y porque?; la pregunta se realizó con base al hilo conductor de sexualidad que habla del componente de la Función Afectiva, que se relaciona con la identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas ellos respondieron en un 50% que no cambiarían nada porque se sienten bien en sus hogares, a la pregunta ¿Qué partes de tu cuerpo consideras íntimas y privadas? Explica; los menores respondieron en su mayoría (55.5%) que sus partes íntimas son los genitales (senos, vulva, cola, testículos, pene) y un 33.33% consideran que es todo su cuerpo y solo el 11.11% consideró que sus partes íntimas son el corazón, el cráneo entre otros.

En relación a la condición *La Presión a la inferencia del objeto socialmente definido* (Moscovici), la cual habla sobre lo que es importante para el individuo que posturas, actitudes y gestos tienen las personas frente a determinado tema o persona cercana a ellos llámense padres, hermanos, maestros o compañeros de clases esto hace referencia a lo que, “el sujeto cree” en la entrevista realizada a los niños del grado tercero de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta se les preguntó: ¿De qué formas crees que los niños y las niñas pueden hacer respetar y valorar su cuerpo? ¿Explica? Esto según el hilo conductor Función comunicativa y relacional en su componente Derecho a la comunicación, sus respuestas en un 60% manifestaron tanto en la entrevista individual y colectiva que hacen valorar y respetar su cuerpo hablando con las personas que intentan irrespetarlos, otros que reaccionarían de forma violenta ya fuera física o verbal para hacerse respetar, en la pregunta: ¿sabes que es el noviazgo? ¿Explica?; los niños se mostraron cohibidos en la entrevista individual el 70% de los estudiantes dicen no conocer que es el noviazgo y los que dicen que si un (30%) no tiene un concepto claro de lo que es el noviazgo, en la entrevista colectiva hablaron de forma más escueta donde mencionan que el noviazgo es para recibir besos (chupar piña, chupar trompa) y caricias de su novio o novia.

Por ultimo pero no menos importante el señor Serge Moscovici menciona la condición *La expresividad orientacional* que hace relación a las actitudes con lo que el sujeto siente donde el señor Moscovici destaca la actitud de la persona como parte importante al mostrar o dar a entender lo que el sujeto siente, (tristeza, alegría, rabia, temor, cohibición, apertura, curiosidad miedo entre otros) con respecto a lo que dice el teórico se puede decir que en la entrevista individual los niños se percibieron cohibidos y no brindaron suficiente información sesgando sus respuestas con un simple sí o un no sé, contrario a lo que se pudo percibir de la entrevista colectiva donde se mostraron más abiertos y receptivos al responder las mismas preguntas que se hicieron en la entrevista individual; una vez más confirmando lo que dice Moscovici donde las interacciones con otros y los procesos de intercambio se elaboran representaciones sociales en este caso imaginarios que parten de los presaberes de los sujetos o como lo menciona una de las condiciones de las representaciones parte de lo que el sujeto ve o escucha en su contexto social, familiar o escolar; a la pregunta : ¿ cómo le demuestras afecto a las personas que quieres? Esto con relación al componente de la Función Afectiva, que se relaciona con la identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas se pudo evidenciar que en un (42.8 %) los niños manifiestan de forma asertiva afecto a las personas que quieren con un beso, un abrazo, o lo expresan de forma oral (te quiero mucho).

Los significados de imaginario presentados por el señor Serge Moscovici explican que las representaciones sociales ya sean grupos escolares, sociales (grupo de música, baile, juegos de mesa o de rondas infantiles como la pelota, las muñecas entre otros) crean los focos para crear imaginarios que algunos adultos no se atreven a hablar de forma clara, oportuna y adecuada con los menores y de esta forma ordenar y orientar buenas prácticas sociales evitando los imaginarios negativos ya que los individuos tienen la facultad de crear y construir un mundo simbólico a su antojo y comodidad, creyendo en lo que ellos quieran crear.

En relación con las fuentes de información los niños mencionan a sus amigos o círculos sociales en un primer lugar donde aprenden o escuchan sobre el tema y refieren algunas frases o palabras populares que han escuchado en torno a la sexualidad, como una forma de hablar dentro de sus grupos sociales.

En un segundo puesto de fuente de información más recurrida, se encuentra la familia, en donde los niños lo relacionaron el hablar de sexualidad de forma preventiva o de infundir temor sobre todo en las niñas al decirles: “que se deben cuidar de un embarazo, o cuidadito con tener novio porque no vuelve a la escuela”, en el caso de los niños estos no son cohibidos y el tema del embarazo ni siquiera se toca “eso es para las mujeres” (David). Los niños afirman que sus padres no les hablan directamente sobre sexo o sus derechos y si ellos tocan el tema pueden ser castigados o cuestionados ¿Dónde escucho eso? Usted está muy pequeña para novios, estudie primero y las ponen hacer oficio; las familias pueden tocar el tema frente a ellos pero con palabras poco técnicas, no les explican que es la sexualidad o cosas tan naturales como la menstruación a pesar que para los participantes es la fuente más confiable de entrega y construcción de información.

Con respeto al noviazgo el 100% de los participantes afirman que lo que ellos conocen como noviazgo es darse besos abrazos, “culiar” o “pichinguiar” (tener relaciones sexuales) y que son los amigos de la escuela los que hablan del tema o le muestran imágenes o videos por medio del celular, redes sociales o representaciones gráficas o corporales (gestos con la lengua, los brazos, las manos, los dedos) de lo que ellos entienden por sexualidad relacionado especialmente al cómo es el acto sexual.

El 100% de los participantes dan por hecho que los adultos ocultan información sobre la sexualidad y descalifican lo que ellos aprenden en su círculo social de tal manera que ellos lo entienden como algo vulgar.

En la recolección de información desde la entrevista y lo observado, los niños ven el noviazgo como un intercambio de afectos y de hechos, como lo son los besos, las cartas, flores entre parejas heterosexuales donde los niños o las niñas que les gusta el mismo sexo los califican de raritos o maricas.

Para las niñas hacer respetar y valorar su cuerpo de forma concreta es no acostarse con cualquiera y para los niños no dejarse tocar por niños de su mismo sexo si es tocado por una niña está bien

A diferencia de los niños, las niñas respetan y valoran su pareja mientras se sientan seguras y protegidas por sus novios dándole un mayor sentido a la ejecución de una expresión del afecto sin mencionar el acto sexual.

Para los niños de edad intermedia mencionan que tener novio es para darse besitos, chupar piña, hacer el cus cus, voliar, hacer el amor siendo mencionada de una forma curiosa y maliciosa por parte de los niños los cuales preguntan a los amigos que tienen novia si ya se la comió.

Dando cuenta al objetivo general de esta investigación, en torno a los imaginarios que tienen los niños y niñas de 9 a 12 años de edad, de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta (INECAL) frente a los imaginarios sobre sexualidad, se tuvieron presente los Presaberes de los niños, acerca de este concepto, sacado desde sus principales fuentes de información que son tomados como referentes, para la obtención de información sobre la sexualidad, se puede decir que en un orden están así; los amigos y compañeros, los medios masivos de comunicación, la familia y la escuela, este orden se relaciona con la proximidad que posee el niño con esa fuente, con la cual se siente más tranquilo o seguro al escuchar y recibir información construyendo sus imaginarios sobre la sexualidad, dependiendo de sus intereses y de la confrontación que realizan con las normas construidas por ellos mismos.

La primera fuente de información son los amigos y compañeros, debido a su cercanía, sus intereses comunes de conocer sobre la sexualidad, ya que es un tema que sigue siendo un tabú; disfrutan dejando al otro con la incógnita cuando el otro pregunta ¿qué es?, ¿qué pasa? o ¿de qué hablan? donde el conocimiento frente al tema, puede aumentar en algunos sujetos del grupo, con los cuales puede hablar, preguntar, entender e interpretar todas las situaciones de la cotidianidad como menciona Moscovici refiriéndose a la dispersión de la información donde ellos aprenden y se desinhiben en colectividad, de esta forma ellos aprenden en lo que muchos llaman la “universidad de la vida”

Es bueno mencionar que el primer nivel puede variar por el de la familia, donde los primos y los hermanos juegan un papel importante, dependiendo de qué tan fuerte es la relación que el niño o la niña establezca con ellos.

Los medios de comunicación como fuente de información, empiezan a ser una de las más frecuentadas por los niños y niñas, debido a su reducido control sobre la información, y de esta forma se adquiere mayor cantidad de contenido sobre el tema, pero de poca calidad y confiabilidad contextual, dejando en entredicho lo real del conocimiento obtenido a partir del cual se generan conductas morbosas hacia la sexualidad y sus derechos alimentando sus imaginarios.

En el caso de la familia, representada en este caso por los padres o cuidadores es la fuente de información más confiable para los niños entre los 9 y 12 años pero según lo que manifestaron los participantes en sus respuestas, la información le es sesgada y los padres lo ven como algo grosero, así lo manifiestan los niños, también al no hablar del tema de forma individual o en público generando confusión de significados de la sexualidad por la variedad de informaciones poco contextualizadas en el que no distinguen entre la información real e imaginaria.

Una de las fuentes de información que es poco mencionada por los niños y niñas, es la escuela donde las clases de orientación sexual son pocas o nulas evidenciando la falta de profundización del papel de la sexualidad y sus derechos dentro de las interacciones humanas, de comunicación y expresión de sentimientos.

De acuerdo al método de observación implementado en este proyecto se pudo percibir que los grupos de amigos y compañeros de escuela construyen un lenguaje que se fundamenta en el sentido común social de lo que significa la sexualidad, desconociendo por completo algún derecho sobre la sexualidad lo que puede afectar más adelante su proyecto de vida.

A si mismo dentro de la dinámica grupal, se pudo evidenciar por medio de los diálogos y las conversaciones que tienen los menores que desde su lenguaje sobre el noviazgo y la sexualidad este se ve acompañado de la aprobación grupal, dándole prioridad o importancia a aquellas personas que saben del tema las cuales se ven como líderes y estos adquieren un status importante dentro del grupo hablando su mismo idioma, por otro lado proyectar una cultura sobre sexualidad se evidencia mediante la construcción del lenguaje realizado por los niños y niñas de sus misma edad o que comparten los mismos espacios como la escuela, el parque, entre

otros haciendo referencia al tema de la sexualidad (noviazgo, menstruación, primera eyaculación) donde las palabras utilizadas en su cotidianidad, están fundamentados en el sentido común, donde ellos comprenden y explican su concepción de lo que significa la sexualidad y donde la puedan hablar libremente .

Los imaginarios construidos por los niños y niñas acerca de la sexualidad, está relacionado con la información obtenida del contexto-social en el que se desenvuelven, el cual esta mediado por el lenguaje verbal y no verbal de la sociedad, la cual maneja descalificaciones o aceptación de acuerdo a que tanto saben sobre el tema , los imaginarios en sexualidad, pueden ser contradictorios generando acciones de morbosidad y descalificación de otros o del sujeto mismo, que influyen en la concepción de lo que debería ser la sexualidad y los mismos derechos sexuales y reproductivos .

Por otro lado una de las problemáticas que surgen es la falta de autoestima o auto aceptación por parte de los niños y niñas con respeto a su propio cuerpo especialmente por sus genitales al nombrarlos con otros nombres siendo este un posible señalamiento social, como algo negativo, que impide la apropiación e identificación con su propio cuerpo, y la legitimación del conocimiento de su sexualidad.

En el caso de los niños es diferente por cómo es entendido el cuerpo y el comportamiento de éste socialmente, dentro de su proceso de maduración y pensamiento del género de manera cultural. La situación, se ve reflejada en los tabúes construidos socialmente y que son percibidos por la población infantil, que si bien han sido reevaluados a través de los años se sigue manteniendo en los imaginarios de los niños de edad intermedia los cuales no están en la capacidad de entender y comprender la complejidad en las relaciones que implica no solo la sexualidad, sino sus derechos.

Estos imaginarios sobre los derechos sexuales surgen de la falta de contextualización, profundización y acompañamiento por parte de los padres o cuidadores en su definición de los conceptos en torno a la sexualidad, los cuales evidencian vacíos donde los actores sociales que rodea al niño y la niña al no tener clara su propia concepción de la sexualidad asociada a las

diferentes situaciones presentadas en la cotidianidad, permiten la construcción de un significado que puede chocar con la construcción de determinadas interacciones sociales.

Producto final.

Estos talleres surgen como propuesta mejoradora a las falencias que se identificaron con los diferentes ejercicios investigativos y con estos se busca afianzar, integrar, comprender, participar, promover a los estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución Educativa Cañamomo Lomapieta sede Guamal, en donde la comunidad educativa, en general, aún tienen muchos imaginarios referentes a la temática de la sexualidad y sus Derechos, lo que implica estar en la etapa en que se encuentran los estudiantes que hicieron su participación en esta investigación, y los saberes que ellos tienen, sean erróneos o no. De acuerdo a la entrevista que se les realizó a los niños, ellos hacen referencia a que no se le ha brindado ningún tipo de orientación en el tema de la sexualidad y los Derechos de la misma.

Como producto de la presente investigación y a partir del análisis de resultado se proponen ocho talleres y cinco actividades de rompehielos, los cuales ofrecen a la comunidad educativa diferentes formas de asumir los derechos sexuales y reproductivos basados en los hilos conductores enmarcados por el MEN (ministerio de educación nacional).

El primer taller está dirigido a los padres de familia, el cual trata del tema de la comunicación asertiva para niños y jóvenes, que según lo evidenciado en la investigación tienen poca comunicación con sus cuidadores y padres de familia. Al respecto el psicólogo Serge Moscovice, indica que la información que se tiene o que se le ofrece, en este caso a los niños y adolescentes, no es suficiente, lo que se evidenció en las respuestas que dieron los participantes del grupo focal sobre las preguntas de cuestionario formulado. Relacionando el taller con los hilos conductores en su Función reproductiva donde se encuentra “el derecho a la Información el cual menciona que las personas tienen derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo sin consideración de fronteras ya sea oralmente por escrito o impresas en forma artística o por cualquier otro medio que el sujeto elija” y al “Derecho Sexual el cual hace referencia a que

todas las personas tienen derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad y al derecho a tener espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad”. (MEN, Hilos Conductores)

El segundo taller tiene como tema “El ocio y el tiempo libre como espacio de desarrollo de niñas y niños”. El taller se correlaciona con el derecho sexual y reproductivo que habla sobre la igualdad de sexo y género y hace referencia a los hilos conductores en el componente Comportamientos culturales de género donde mencionan el derecho a la equidad de género el cual menciona “Comprendo que los hombres y las mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos” Este taller se plantea para indagar que tipo de juegos realizan los niños y las niñas, de las diferentes edades y así fortalecer y afianzar la confianza con los que conviven en los diferentes contextos. Moscovici refiere en una de sus condiciones de las representaciones sociales que los sujetos dan importancia a los juicios y opiniones de los demás teniendo en cuenta lo que se percibe sea de forma individual y conectiva.

El tercer taller trata el tema de la Diversidad este fue pensado en los siguientes derechos sexuales y reproductivos:

- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.

Según algunos teóricos los niños entre los 10 y los 12 años no tienen definida su orientación sexual pero durante las intervenciones llevadas a cabo en el proyecto de investigación se evidenciaron comportamientos homosexuales por algunos niños del colegio ajenos al grupo focal. Con respecto a esto Moscovici menciona “*La Presión a la inferencia del objeto socialmente definido*, donde socialmente surge una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público, es decir, en la vida cotidiana y las circunstancias; las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean

capaces, en cualquier instante, de estar en condiciones de responder; se relaciona con lo que “el sujeto creé””. (Mejia, 2013)

Haciendo referencia a los hilos conductores se trató el componente Identidad de género “pluralidad de identidades”, “valoración de sí mismo” “proyecto de vida” y en el componente Orientación sexual se hace referencia al derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia, valoración a la diversidad y construcción de ambientes de respeto en la Función Reproductiva se habla sobre el derecho a la integridad física psíquica y social todos inmersos en los hilos conductores orientados por el MEN.

El taller de la emociones fue pensado en aquellos niños que durante la actividad de “Las emociones” y la entrevista grupal, presentaron conductas disruptivas creando ambientes hostiles o de agresividad en el aula de clase. Para la realización de este taller se tuvo en cuenta “ el Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respeto a la sexualidad.” y se basó en el componente Comportamiento culturales de genero el cual habla sobre la equidad de género y en la función comunicativa- relacional donde se habla de la convivencia pacífica y dialógica, con respeto a los imaginarios sociales Moscovici nos habla en una de sus condiciones sobres *la expresividad orientacional*, la cual expresa la orientación general positiva o negativa entre el objeto de representación; se relaciona con las actitudes, con lo que “el sujeto siente” (rabia, tristeza, dolor, impotencia, entre otros).

Durante la entrevista que se le realizo al grupo focal se pudo evidenciar que los niños y niñas tiene imaginarios que difieren de la realidad de sus derechos sexuales y reproductivos. Es de allí donde surgen el planteamiento de los talleres: Reflexionando ***en torno a nuestros derechos, Los derechos y Camino derecho, conociendo mis derechos***, los cuales dan a conocer los derechos sexuales y reproductivos a niños, niñas y jóvenes para que de esta forma no los vulneren o no le sean vulnerados, para este taller se tomó como referencia el Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad y en los hilos conductores a la función Comunicativa relacional donde se habla del derecho a la educación y en el componentes Comportamientos culturales de género los cuales hablan de:

- Cultura y comportamientos de género.
- Análisis crítico de los comportamientos culturales de género.
- Flexibilidad en los comportamientos culturales de género
- Equidad de género.

En el componente Orientación sexual se tomaron como referencia:

- Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia.
- Valoración de la diversidad.
- Construcción de ambientes de respeto

Haciendo referencia a las representaciones sociales se tomaron las condiciones: la dispersión a la información lo que el sujeto sabe teniendo en cuenta sus Presaberes, la focalización teniendo en cuenta lo que el sujeto ve y *La Presión a la inferencia del objeto socialmente definido*, que habla sobre lo que el sujeto cree saber, los cuales fueron mencionadas anteriormente.

El último taller “conociendo nuestro cuerpo para disfrutar de la sexualidad”, surgió para reconocimiento de las partes íntimas de su cuerpo ya que en la investigación se evidenció que los participantes del grupo focal no reconocen sus partes íntimas se refieren a ellas con nombres equivocados y sin pena alguna, pero cuando se le dice el nombre correcto hay ciertas actitudes y gestos de temor o vergüenza. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes derechos:

- Libertada a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa y reproductiva.
- Derecho al reconocimiento y aceptación de si mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad

Con respeto a los hilos conductores se tuvieron en cuenta en cuenta el componente Identidad de género:

- Desarrollo del juicio moral
- Pluralidad de identidades.
- Valoración de sí mismo.
- Identidad y sexualidad.

Y en la función reproductiva se tuvo en cuenta el derecho a la integridad física, psíquica y social y el derecho a la información.

En la función comunicativa- relacional el derecho a la educación.

Con respeto a los imaginarios sociales se tuvo en cuenta *La Presión a la inferencia del objeto socialmente definido* el cual hace referencia a lo que el sujeto cree, ya mencionado.

Las actividades de rompehielo como su nombre lo indica son utilizadas para romper el hielo entre participantes y profesor u orientador entrando en confianza, de tal manera que los participantes se animen y estén más dispuestos a participar, también es una ayuda didáctica la cual hace el ambiente alegre y divertido donde los participantes se recrean se divierten y aprenden sobre determinado tema.

“Los niños y niñas entre los 9 y 12 años de edad no son una tabla rasa de conocimiento de la sexualidad, sino que son sujetos de una historia, de un contexto y de una sociedad en la cual hay un constante intercambio de informaciones, que deben ser asociadas con el momento histórico en el que se vive, a través de un proceso de orientación y entendimiento para una mejor interpretación, reflexión y aplicación en el desarrollo de habilidades sociales inmersas en el proceso de la sexualidad.”⁸

⁸ Artículo 3

Conclusiones

- Los estudiantes demuestran a través de gestos y palabras poca aceptación hacia la diversidad sexual (homosexualidad). Les cuesta respetar y valorar la pluralidad de identidad, considerando acciones y comportamientos diversos como errados o raros.
- Los niños involucrados en la investigación se reconocen a sí mismos como seres valiosos y únicos, que merecen respeto y valoración de los demás. En ocasiones, les cuesta identificar personas e instituciones que les ayuden a identificar y reconocer sus derechos.
- Falta reconocimiento de sus partes íntimas y genitales por el nombre adecuado.
- Los estudiantes expresan amor propio y hacia los demás. Pero son poco asertivos para expresar sus emociones. Manifiestan su afecto hacia su núcleo familiar o sus pares por medio de acciones expresas o palabras.
- Los estudiantes confunden la sexualidad con la genitalidad. Todo el tema de la sexualidad la basan en las relaciones de pareja y en los actos sexuales. No reconocen las emociones como parte fundamental de esta.
- Las fuentes de información a las cuales los niños más recurren son sus amigos o círculos sociales en donde aprenden o escuchan sobre el tema y refieren algunas frases o palabras populares que han escuchado en torno a la sexualidad, como una forma de hablar dentro de sus grupos de amigos.
- Los imaginarios sobre los derechos sexuales surgen de la falta de contextualización, profundización y acompañamiento por parte de los padres o cuidadores y las Instituciones Educativas, en su definición de los conceptos en torno a la sexualidad, los cuales evidencian vacíos donde los actores sociales que rodean al niño y la niña al no tener clara su propia concepción de la sexualidad asociada a las diferentes situaciones presentadas en la cotidianidad, permiten la construcción de un

significado que puede chocar con la construcción de determinadas interacciones sociales.

- La gran mayoría de los niños, se encuentran en capacidad de hacer valorar y respetar su cuerpo cuando se sienten vulnerados, dando a conocer cuando se sienten incómodos o irrespetados. Pero en la mayoría de las ocasiones lo hacen por sí mismos, sin acudir a adultos u organizaciones pertinentes para ello.

- En colectividad los niños se sienten en confianza y respaldados por sus compañeros y se pudo evidenciar en sus risas, gestos de aceptación y malicia al escuchar las diferentes preguntas que se relacionadas con la temática sexualidad se sienten con mayor confianza al abordar el tema cuando se encuentran en compañía de sus pares.

- Una de las fuentes de información que es poco mencionada por los niños y niñas, es la escuela donde las clases de orientación sexual son pocas o nulas evidenciando la falta de profundización del papel de la sexualidad y sus derechos dentro de las interacciones humanas, de comunicación y expresión de sentimientos.

- Los padres de familia consideran el tema de la sexualidad como un tabú, que solo debe ser abordado hasta la adolescencia. Sólo reducen el tema al aspecto relacionado con las relaciones sexuales.

Recomendaciones

A nivel institucional se recomienda, la realización de los talleres que se dejan como producto, para que en el ámbito escolar el tema de la sexualidad y de los derechos sexuales y reproductivos sea abordado de forma asertiva, verídica y confiable, con el fin de influir, a largo plazo, sobre la calidad de vida de los estudiantes y que estos puedan transformar los imaginarios que de forma errónea se han venido construyendo sin la información pertinente, ya sea por desconocimiento o por acudir a fuentes que no les direccionan de forma correcta.

Se recomienda además que dentro de la Institución se promueva la capacitación en el tema de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, a los maestros de primaria, para que el tema sea abordado desde las aulas como una dimensión del ser humano, que cobra vital importancia en la formación integral de los niños. Esto con el fin de que el maestro guie y ayude a los estudiantes para que no lo tomen a la ligera, “es educar en sexualidad, no para la sexualidad”.

Es muy importante que la institución haga constructores y participe a los padres de familia del Proyecto de educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, a través de estrategias directas que les pongan en contacto con el tema de la sexualidad y sus diversos aspectos, para eliminar esas posibles concepciones equivocadas que pueden tener los padres o esos imaginarios que hacen que no puedan hablar con sus hijos en cosas relacionadas con la temática.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de <http://definicion.de/derecho/>

(s.f.). Obtenido de <http://definicion.de/derecho/>

Alarcon, M. N. (Noviembre de 2015). LA SEXUALIDAD: UNA MANIFESTACIÓN DE LO TIERNO. Riosucio , Caldas, Colombia.

Alba Yanet Gonzales Calle, o. (30 de Octubre de 2015). Linea de diversidad social. *Linea de diversidad social*. Riosucio, Colombia.

Amador Mulero Lorena, o. (s.f.). Educación sexual para padres de niños y niñas de 8-9 años. Rosas, Madrid, España.

Anonimo. (s.f.). *Paradigma de la investigación cualitativa*. Obtenido de www.biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa2/paradigmasinvestigacioncualitativa/i13htm

Definicion.de, C. ©.-2. (s.f.). *Definición de*. Obtenido de Definicion de: <http://definicion.de/imaginario/>

Font, P. (s.f.). *BVSDE*. Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd90/0301FONdes.pdf>

GÓMEZ PUERTA, J. A. (2016). *Colciencias*. Obtenido de http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000976474

<http://definicion.de/derecho/>. (2008). Obtenido de <http://definicion.de/derecho/>: http://definicion.de/derecho

<http://www.definicionabc.com/?s=Imaginario>. (2007). *Definición ABC*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/?s=Imaginario>

ICBF, PROFAMILIA. (30 de noviembre de 2008). Modulo conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogota, Bogota, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Mejía, O. V. (2013). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768111>

Mejía, O. V. (2013). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768111>

Mejía, O. V. (2013). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768111>

Mejía, O. v. (2013). Las representaciones sociales, los imaginarios sociales y urbanos: ventanas conceptuales para el abordaje de lo urbano.

MEN. (s.f.). *Colombia aprende*. Obtenido de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172208_recurso_1.pdf

MEN. (s.f.). Hilos Conductores. 6 y 7.

Módulo de la A a la Z en derechos sexuales y reproductivos. (3 de Noviembre de 2007). Bogota, Bogota, Colombia: Torreblanca Agencia Grafica.

Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (Mayo del 2001). *Metodologia de la intestigacion*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Torres, R. B. (Enero de 2010). Imaginarios sobre la sexualidad, un problema social de la institucion educativa ciudadela estudiantil. Atlantico, Colombia.

www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-172254_recurso_1.pdf. (000 de 000 de 000).
 Derechos Sexuales y reproductivos. *Derechos Sexuales y reproductivos*. 000, 000, Colombia: 000.

www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-172254_recurso_1.pdf. (000 de 000 de 000).
 Derechos sexuales y reproductivos . 000, 000, Colombia: 000.

Anexos

Derechos Sexuales y Reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y por otros documentos de las Naciones Unidas; entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

La aparición de la infección por VIH y el SIDA condujo a modificaciones importantes en todos los campos humanos. Uno de los cuestionamientos que la infección trajo consigo, hace referencia a los derechos sexuales de las personas. Estos surgen, en parte, a raíz de la intolerancia de los equipos de salud y de la sociedad como un todo frente a las minorías sexuales. Se ha planteado que tales derechos son:

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- Respeto a la opción de la reproducción.
- Elección del estado civil.
- Libertad de fundar una familia.
- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el espaciamiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o pro-conceptivos.
- Derecho al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.

- Derecho a la igualdad de sexo y de género.
 - Derecho al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas respecto a la sexualidad.
 - Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
 - Libertad de elegir compañero(a) sexual.
 - Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
 - Elegir las actividades sexuales según las preferencias.
 - Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
 - Derecho a espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
 - Derecho a la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
 - Derecho a disponer de opciones con mínimo riesgo.
 - Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
 - Derecho a recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
 - Derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.
-

¹ ONUSIDA, Aspectos políticos y jurídicos. http://www.onusida.org.co/der_sex_rep.htm

Hilos Conductores.

Los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos son el marco de la propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y la guía de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa. En ese sentido, cualquier proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía debe apuntar a la generación de un ambiente de ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Como una manera de articular esos derechos con los estándares de competencias en las instituciones educativas, y las distintas dimensiones y componentes de la sexualidad, el Programa estableció unos hilos conductores que son un apoyo para la implementación de proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad.

Los hilos conductores, sirven como soporte pedagógico para el desarrollo de acciones encaminadas al ejercicio de los Derechos, a la vez que aseguran que las funciones (reproductiva, comunicativa- relacional, erótica y afectiva), componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual) y contextos de la sexualidad (individual, de pareja, familiar y social) estén presentes a lo largo de todo el proyecto pedagógico. A cada hilo conductor le corresponde una competencia general, que se espera que todos los estudiantes hayan alcanzado al completar su educación media. Esto requiere desarrollar competencias específicas en cada uno de los grados, las cuales pueden ser definidas por la Institución, considerando conocimientos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas y cognitivas que permitan el desarrollo pleno de la sexualidad humana. Los hilos conductores son los que garantizan, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento institucional.

A. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

IDENTIDAD DE GÉNERO	
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y por lo tanto valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
Pluralidad de identidades	Comprendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
Valoración de sí mismo/a	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, y que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la vida frente a la sexualidad.
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
Identidad y sexualidad	Comprendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.

COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO	
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a hombres y mujeres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
Equidad de género	Comprendo que los hombres y las mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

ORIENTACIÓN SEXUAL	
Orientación sexo-erótica y/o afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica, y/o sexo-afectiva que incluyen una gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Comprendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual, y a vivirla en ambientes de respeto.
Valoración de la diversidad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que pueden afectarlos. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.
Construcción de ambientes de respeto	Participo activamente en la construcción de ambientes pluralistas, donde todos los miembros de la comunidad pueden elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.

B. FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD.

FUNCIÓN ERÓTICA	
Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
El cuerpo como fuente de bienestar	Comprendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido y me siento a gusto con él.
Expresiones eróticas	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.
Lenguaje del erotismo	Comprendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.
Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado.
Igualdad entre sexos	Comprendo que en las relaciones en las que estoy involucrado tanto hombres como mujeres tenemos derecho a participar activamente en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás.

FUNCIÓN AFECTIVA	
Construcción de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
Construcción y cuidado de las relaciones	Comprendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y expreso mis emociones de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, emocionarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
Derecho a la libertad	Comprendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.

FUNCIÓN REPRODUCTIVA	
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Comprendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra los derechos míos o de los demás.
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todos/as tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.
Derecho a la integridad física, psíquica y social	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
Toma de decisiones	Tomo decisiones frente a mi vida sexual de forma autónoma, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo (como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación y las formas para la prevención de ITS y VIH/ SIDA).
Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHR en mi vida de pareja, familiar y como miembro activo de la sociedad.
Derecho a la vida	Comprendo que todas las personas tienen derecho a la vida, y que ninguna persona puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.
Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.

FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL	
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
Relaciones participativas y horizontales	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.
Construcción de acuerdos frente a la sexualidad	Establezco acuerdos, con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, frente a mi sexualidad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, violación y abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo activamente en la construcción de dichos ambientes.
Derecho a la educación	Comprendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.

Fotografías



Taller de las emociones.

Los niños trabajan identificando
sus emociones.



Entrevista individual y el ejercicio de
autoreconocimiento personal.



Entrevista colectiva donde los niños dieron más información



Entrevista grupal, confrontación de información y de
saberes.